

MEMORIAL JUZGADO 2 DE FAMILIA 2021-043

Daniel Rincon <betorlegal@hotmail.com>

Lun 31/05/2021 23:33

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (154 KB)

MEMORIAL CORRIJO EXCEPCIONES PREVIAS DE FAMILIA HENRY AMAYA ALIMENTOS.pdf; PODER JUEZ FAMILIA
CONTESTACION ALIMENTOS HENRY AMAYA.pdf; RECIBO SERVICIOS PÚBLICOS HENRY.pdf;

Abogado
Daniel Alberto Rincon Perez
Teléfono: +57 3012969070
Calle 2A # 14- 01 Of. S1G
Edificio Centro Comercial Bolivar



Señor
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ARMENIA
E. S. D.

REF: Fijación de Cuota Alimentaria de **HENRY JUNIOR AMAYA LOPEZ** Contra
HENRY AMAYA CARMONA

EXPEDIENTE: 2021 - 043

HENRY AMAYA CARMONA, mayor y domiciliado en La Unión Valle, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, comedidamente manifiesto a Usted que mediante el presente escrito confiero poder especial al Doctor **DANIEL ALBERTO RINCON PEREZ**, igualmente mayor y domiciliado en esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado personal y profesionalmente como aparece al pie de su correspondiente firma correo electrónico betorlegal@hotmail.com, actuando como apoderado principal, y al Doctor **JOSE ALBERTO RINCÓN PELAEZ**, igualmente mayor y domiciliado en esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado personal y profesionalmente como aparece al pie de su correspondiente firma, correo electrónico beto331@msn.com como apoderado sustituto, para que en mi nombre y representación, se notifique del auto admisorio de la demanda, conteste la demanda, presente excepciones y demás facultades inherentes al cargo del proceso que cursa en su Despacho de fijación de cuota alimentaria de mayor de edad, conforme lo establecen los artículos 523 y s. s. del Código General del Proceso.

Mis apoderados quedan facultados para conciliar con o sin mi presencia, transigir, desistir, sustituir, recibir, solicitar embargo y secuestro de bienes y demás facultades legalmente otorgadas.

Sírvase, por lo tanto, señor juez reconocerles personería a mis apoderados en los términos y para los efectos del presente poder.

Del señor Juez,

Atentamente,

HENRY AMAYA CARMONA
C. C. No. 5.938.465 de Lérída.

Acepto,

DANIEL ALBERTO RINCÓN PEREZ
C. C. No. 1.094.935.500 de Armenia.
T. P. 308.198 del C. S. de la J.

JOSE ALBERTO RINCÓN PELAEZ
C. C. No. 79.125.575 de Bogotá.
T. P. 114.582 del C. S. de la J.

Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ARMENIA

E. S. D.

REF: Fijación de Cuota Alimentaria de **HENRY JUNIOR AMAYA LOPEZ** Contra **HENRY AMAYA CARMONA**

EXPEDIENTE: 2021 - 0043

DANIEL ALBERTO RINCON PEREZ, abogado en ejercicio, mayor y domiciliado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación del demandado señor **HENRY AMAYA CARMONA** en el proceso de la referencia, conforme al poder a mí legalmente conferido, por medio del presente escrito y dando alcance al recurso de reposición en contra del auto de fecha 18 de febrero de 2021, que admitió la demanda y teniendo en cuenta que por error involuntario se omitió allegar las pruebas solicitadas, me permito allegar poder, declaración extraprocesal rendida por el señor HENRY AMAYA CARMONA ante la Notaría Única de la Unión Valle de fecha 25 de mayo de 2021 donde manifiesta su actual domicilio y copia del recibo de servicios públicos de la casa en la que reside el demandado.

Del señor Juez,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'D' and 'P' followed by a horizontal line.

DANIEL ALBERTO RINCÓN PEREZ.

C. C. No. 1.904.935. 500 de Armenia.

T. P. No. 308.198 del C. S. de la J.



Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca
NIT 890.399.032-8

Manuel Jose Castro - CC: 113956
CRA 18 # 14 - 38
BARRIO Cabecera Municipal
MUNICIPIO La Union
EN CASO DE RECLAMO CITE
SUSCRIPTOR 113956
VALOR TOTAL 68.830

REFERENCIA 1 7619593

CICLO 10
UBICACIÓN 7604-10-070-002622
MEDIDOR 130254944
DIÁMETRO 1/2"
TARIFA VIGENCIA -2021-5-10-LA UNION
CLASE DE SERVICIO Residencial
ESTRATO 2 - BAJO

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 52071967

FECHA DE EXPEDICIÓN 05 MAY 2021 00 00 00

Periodo facturado			Días		Lecturas		Consumo		Historia de consumo		Paga	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Factur.	Anterior	Actual	M ³	Código	M ³	Meses
27	03	21	26	04	21	30	1032	1053	21	0	24	1

Acueducto

Cargo	Consumo M ³	Costo de referencia	Tarifa aplicada	Costo real mes	Subsidio contribución	Neto a pagar
Cargo fijo		5.924,14	5.924,14	5.924,00	0,00	5.924,00
Consumo básico	16	1.995,80	1.898,05	31.934,00	-1.306,00	30.328,00
Consumo complementario	5	1.995,80	1.995,80	9.979,00	0,00	9.979,00
Consumo suntuuario	0	1.995,80	1.995,80	0,00	0,00	0,00
TOTAL	21			47.837,00	-1.596,00	46.241,00

Alcantarillado

Cargo	Consumo M ³	Costo de referencia	Tarifa aplicada	Costo real mes	Subsidio contribución	Neto a pagar
Cargo fijo		3.328,25	3.328,25	3.328,00	0,00	3.328,00
Consumo básico	16	953,38	905,89	18.254,00	-763,00	17.491,00
Consumo complementario	5	953,38	953,38	4.767,00	0,00	4.767,00
Consumo suntuuario	0	953,38	953,38	0,00	0,00	0,00
TOTAL	21			23.349,00	-763,00	22.586,00

Aseo

Facturación y comercialización	Barrido limpieza	Recolección transporte	Tratamiento disposición final	Tramo excedente	Frecuencia recolección	Frecuencia barrido	Subsidio contribución	Neto a pagar

Acuavalle S.A. - E.S.P., informa a la comunidad en general que viene paralizandose desde hace mas de 61 años los procesos de potabilización del agua en todas nuestras plantas de tratamiento al servicio de la comunidad Vallescaucana. Invitamos a nuestros suscriptores hacer caso omiso de comunicados no oficiales que se transmiten a través de cadenas falsas en redes sociales, lo cual desestabiliza nuestro sistema de acueducto. Le recomendamos tener su cajilla del medidor limpia fuera de obstáculos y permitir la adecuada lectura de los medidores. consulte en: www.acuavalle.gov

Créditos otorgados y financiación

Descripción	Valor de la cuota	Saldo	Cuotas		
			Tot.	Fact.	Pend.
Total créditos					

Último pago realizado

Día	Mes	Año	Valor	Sitio	Pago
12	04	21	86.520,00	BANCOLOMBIA	Efectivo
Estado del servicio					

RESUMEN DEL COBRO DE ESTA FACTURA

CARGO FIJO ACUEDUCTO	5.924
CONSUMO ACUEDUCTO	46.913
SUBSIDIO CONSUMO ACUEDUCTO	-1.596
AJUSTE A LA DECENA ALCANTARILLADO	4
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	3.328
VERTIMIENTO ALCANTARILLADO	20.021
SUBSIDIO VERTIMIENTO ALCANTARILLADO	-763
AJUSTE A LA DECENA	1



CLIENTE

SERVICIO CLIENTE S.A.S. - NIT 900.941.438

CON SERVICIO 20 MAY 2021

VALOR TOTAL

68.830

Páguese hasta

Fecha de suspensión

20 MAY 2021